

Serie A - Núm. 28 11 de abril de 2016 Página 1487

SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sras. y Sres. Diputados. Señorías.

Señorías ocupen sus escaños por favor.

Señorías, buenas tardes a todos y a todas. Se abre la sesión.

Señora Vicepresidenta ruego lea el primer punto del orden del día.

1.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 63, relativa a creación de una oficina especializada en el asesoramiento financiero, de una sección para la defensa de los consumidores de servicios financieros y el Observatorio Cántabro de Calidad y Ética Bancaria, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0063]

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la proposición no de ley N ^{ao} 63 relativa a creación de una oficina especializada en el asesoramiento financiero, de una sección para la defensa de los consumidores de servicios financieros y el Observatorio Cántabro de Calidad y Ética Bancaria, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias. Debate del artículo 178 del Reglamento. Turno de defensa del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. tiene la palabra su Portavoz D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Señorías creo que a estas alturas todos y todas conocemos lo que se denominó en nuestra tierra la estafa de las preferentes. Esta estafa fue un fraude bancario con la venta de participaciones preferentes y participaciones subordinadas por parte de los bancos y cajas de ahorros.

Aquí en Cantabria hay que destacar sobre manera tres entidades financieras que estafaron a cientos de miles de cántabros como fueron La Caixa, Caja Cantabria, hoy en día Liberbank y el Banco Santander. Este último no fueron participaciones preferentes lo que comercializó. Fue otro producto tóxico denominado "Valores Santander" que en el fondo era lo mismo que las preferentes, robar el dinero a los ahorradores.

Para conocer esta estafa nos tenemos que remontar 2003 cuando el gurú de la economía española, conocido por el alias Rodrigo Rato, siendo Ministro de Economía del Partido Popular, cambió la ley para que se pudiera estafar, colocando estas participaciones a todos los ciudadanos ya que hasta el momento estos productos solo se les podía colocar a inversores profesionales.

Le momento más álgido de esta estafa fue entre el año 2009 y 2011 momento en el que estalla la burbuja inmobiliaria y con esto entramos de lleno en la crisis económica.

En este mismo periodo, cae Leman Brothers y mientras en Estados Unidos, Reino Unido y Francia, y otros países, nacionalizan la banca para así rescatarla, aquí en España decimos que no. Es más, nos atrevemos a decir que tenemos el sistema bancario más sano del mundo. Recordar que veníamos de la famosa Champion League de la economía.

Pro lo tanto, no se quito rescatar a los bancos, ni en las cajas, con dinero público en ese momento, después sabemos que sí hubo que rescatarla con dinero público. Y la estrategia fue desde el Banco de España, con la consigna del Gobierno de la nación y el beneplácito de la CNMV, fue rescatar a la Banca con dinero privado. Engañando a los pequeños ahorradores con productos muy complejos que, por lo tanto, desconocían el alto riesgo que acarreaban estos productos.

El desconocimiento, la ocultación de información sobre las condiciones de contratación, la confianza en los directores de estas sucursales y un sinfín de chanchullos que hubo llevaron a los estafados a nuestra tierra, a que fueran decenas de miles de ellos.

Gracias a las innumerables protestas, muchas de ellas muy originales. Y aquí quisiera hacer un reconocimiento al que se denominó: carbonero real, que después se le intentó silenciar con denuncias. Y unido a las movilizaciones que estoy mencionando, pacíficas, y reclamaciones judiciales, se empezaron a ganar sentencias. Y así todos los afectados están yendo poco a poco recuperando el dinero estafado por los bancos y las cajas de ahorros en nuestra tierra.



Página 1488 11 de abril de 2016 Serie A - Núm. 28

A la estafa de las preferentes, hay que unirle la estafa de las hipotecas en este país. Durante la burbuja inmobiliaria se firmaron cientos de miles de préstamos hipotecarios. Los ciudadanos, al igual que ocurría con la estafa de las preferentes, confiaban en las palabras de los directores de sucursal bancaria. Confiaban en las campañas de publicidad de los bancos, que nos vendían en todos los medios de comunicación con titulares que seguro que muchos recordamos como: Hipoteca Fácil, Hipoteca Joven, Hipoteca Rápida. O incluso hubo una que se llamó: Hipoteca Barata.

Unido a esta estafa perfectamente planeada, estaba la cultura de la propiedad, muy incentivada por los diferentes Gobiernos de la democracia que hacía que las personas, desconociendo lo que iban a firmar, lo firmaban. Y muchas de estas hipotecas, lo que estaban firmando como hemos sabido desgraciadamente por los medios de comunicación, y yo personalmente muy cerca de aquí, en ocasiones eran sentencias de muerte.

Numerosas sentencias judiciales en nuestro país hablan de que fueron engañados, de que hubo de las famosas cláusulas abusivas; concretamente, hemos sabido el jueves pasado; se conocía una sentencia en Madrid que anulaba a más de 44 bancos, la famosa cláusula suelo. Con lo que los bancos han estado estafando y siguen estafando hoy en día miles de millones de euros a los ciudadanos en este país.

Bien es cierto que ésta es una de las cláusulas más conocidas. Porque afecta en el día a día de la hipoteca. Pero no es la única.

Señorías, los que tengáis una hipoteca o un préstamo personal, que sepáis que habéis sido estafados. Si no lo sabíais, siento daros esta mala noticia. Porque casi todos los contratos que tenéis firmados que os decía tienen algún tipo de condición, o cláusula abusiva que os va a perjudicar, o que os está perjudicando.

Para poneros un ejemplo. Deciros que tenéis firmados unos intereses de demora que superan los límites establecidos en la Ley de Crédito al Consumo. Que tenéis, todos y todas los que tenéis hipoteca, una cláusula; la que se conoce como la de vencimiento anticipado del préstamo, y ésta está en el cien por cien de las hipotecas y de los préstamos, que es muy conocida por los afectados de las hipotecas. Y trata de que si debéis simplemente tres cuotas de la hipoteca, el Banco por vía judicial inicia un proceso que os pide todo el dinero que le debéis, unido a los intereses de todo el préstamo y los gastos judiciales.

Y ésta es una de las innumerables cláusulas y condiciones que tenéis en vuestros contratos hipotecarios y que lógicamente tiene toda la ciudadanía de nuestra tierra.

Y si hacemos una ronda como yo me he molestado en hacer por los bancos o las entidades financieras que están alrededor del Parlamento de Cantabria, y cogemos los panfletos, observaremos que no ha modificado absolutamente nada las condiciones de estos bancos en motivo hipotecario, si vamos y no es por hace publicidad pero creo que se tiene que saber, si vamos a la Caja Cantabria, Liberbank, vemos exactamente lo mismo hipoteca ahora, como os decía antes que era hipoteca fácil y demás, pero si damos la vuelta del mismo vemos cantidades de condiciones en letra pequeña entre las que se incluyen pues que te tienes que tener una tarjeta de crédito o hacer un uso de más de 1500 euros al año, etc, etc y sino se le notará con sanciones en la hipoteca.

Si vamos a otro banco, la Kutxa Bank, hipoteca fija, volvemos a ver exactamente lo mismo, vemos con letras grandes que todo es muy cómodo pedro la letra pequeña es donde vuelven a estafar a los ciudadanos, con una terminología muy difícil de entender, y por último otra que he cogido, y no es la de nuestros compañeros del IBEX 35, por el color, exactamente lo mismo, nos lo ponen muy fácil, pero si le damos la vuelta, volvemos a observar que nos están estafando que siguen estafando a la ciudadanía con un lenguaje que es difícil de comprender y por eso sigue exactamente igual.

Numerosa... por todo ello, presentamos esta proposición no de ley que ha sido transaccionada por el Grupo Popular y por el Grupo Regionalista y que en resumen es que la dirección general de consumo en colaboración con las oficinas municipales de consumidores, dispongan de áreas de asesoramiento financiero para que cualquier persona, pueda consultar sobre las operaciones que le ofrezcan estas entidades financieras y así evitar dentro de las medidas que vuelvan a ser estafados nuestros vecinos.

También proponemos que se incluya una sección para la defensa del consumidor. Uno de los principales problemas que encontraron los compañeros de la plataforma de afectados por la estafa de las preferentes y los compañeros de la plataforma de afectados por las hipotecas es que no encontraron al principio abogados que se atrevieran a enfrentarse con los todopoderosos bancos y por eso creemos necesario que este servicio para futuras estafas o futuros problemas sean impulsados, tengan esa herramienta, el ciudadano dentro del Gobierno o de las instituciones en este caso.

Así mismo, la propuesta que se incluye también del Grupo Popular que todo esto se lleve a cabo con los empleados públicos pertenecientes lógicamente a la plantilla de la administración y que se vayan dando cursos sobre asesoramiento financiero y por último queremos que se cree el observatorio cántabro de la calidad y ética bancaria, para vigilar el sector y que éste observatorio emita informes públicos sobre las actuales ofertas que las entidades financieras en nuestra tierra



Serie A - Núm. 28 11 de abril de 2016 Página 1489

lancen cada mes o cada equis meses, se lance este informe y así los ciudadanos estemos informados para que no se nos pueda volver a estafar.

Muchas gracias, Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda de adicción, tiene la palabra su Portavoz D. Santiago Recio.

EL SR. RECIO ESTEBAN: Buenas tardes Sra. Presidenta, Señorías.

Señoras y señores, hemos presentado una enmienda de adicción a la PNL original primero para que las acciones que se pongan en marcha sean sin aumentar el coste para las arcas públicas y segundo porque creemos que no hay mejor defensa del consumidor que una sociedad formada y educada en un consumo responsable.

En consecuencia hemos propuesto el siguiente texto, que todo ello se lleve a cabo con empleados públicos pertenecientes actualmente a la administración regional, sin que suponga ello un incremento de plantilla y que se programen curso de formación para los empleados públicos que trabajan en las diferentes oficinas de información al consumidor así como a los representantes de asociaciones de consumidores y ciudadanos en general. Fruto de las negociaciones posteriores ha dado lugar a esta transaccional que incluye el texto de nuestra enmienda. Por lo tanto la hemos firmado y con ello apoyado. Todo lo que sea mejorar los servicios que se presta a los ciudadanos está bien y esta PNL va con ese fin.

Miren ustedes, solo hay que echar un vistazo a la hemeroteca para ver lo que ha pasado y lo que se ha hecho con el tema de las preferentes años atrás. Y la verdad es que te encuentras con cosas muy interesantes.

La primera, y que forma parte de la exposición de motivos de esta PNL, es que la venta de preferentes se incrementó en el 2003 y llegó a su punto más álgido en el periodo 2009-2011 ¿Y quién gobernaba en ese momento? Pues el Partido Socialista a nivel nacional y el mismo gobierno de ahora a nivel regional ¿Y qué hicieron? Nada.

Fue el gobierno anterior de Ignacio Diego y el gobierno del Partido Popular, quien creó el primer Juzgado de preferentes, el 13 de julio de 2013, siendo la primera Comunidad Autónoma en crear un juzgado específico para atender las demandas de los clientes de participaciones preferentes.

Este Juzgado específico de preferentes funcionó desde julio de 2013 hasta noviembre de 2014. Y tramitó 830 procedimientos, de los 700 fueron declarativos, más de un centenar de diligencias preliminares y 25 incidentes de ejecución. Entre audiencias previas y juicios se han celebrado más de 1.300 vistas. El porcentaje de resolución favorable rondó el 99,8 por ciento.

Este órgano temporal fue merecedor del Premio de Calidad de la Justicia del 2014, que otorgó el Consejo General del Poder Judicial. Y quisiera en este momento poner en valor el compromiso de los jueces y funcionarios que se hicieron cargo de dicho Juzgado.

La medida se puso en marcha en un tiempo récord. El 4 de julio, la Junta de Jueces de Santander mostró su preocupación por el incremento notable de demandas que se estaban presentando por la comercialización de productos financieros complejos y solicitó una medida de refuerzo que ocho días después ya estaba funcionando.

Y si sigues buscando en la hemeroteca ya es cuando empiezas a flagelarte, empiezas a ver videos del líder de la oposición en la legislatura anterior, Sr. Revilla, y su pizarra explicando qué ha pasado con las preferentes y lo que había que hacer con los bancos, cosa que él no hizo cuando gobernaba.

Te encuentras otros titulares como que no se iba a crear ningún puesto de trabajo en los años 14 y 15. Y se han creado un millón de ellos en los dos años.

Sigues buscando y me digo: voy a ver lo que decían los programas electorales. Y casi tengo que llamar al Cuarto Milenio, a lker Jiménez, para que me lo encuentre entre esos expedientes X, que no se mueve un papel pero que sí se mueve y que hablaremos otro día de ellos.

Mire, esto es lo que figura en el programa electoral del Partido Regionalista sobre comercio y consumo. O le pasa al PSOE el programa electoral, o le pasa usted al PSOE consumo y comercio; porque está visto que no les gusta nada y no han hecho nada ni en comercio ni en consumo. Pero ¡claro! esto no es SODERCAN, aquí no se puede colocar a gente.



Página 1490 11 de abril de 2016 Serie A - Núm. 28

Miren ustedes, hoy actualmente funciona una Oficina de Mediación Hipotecaria, gestionada por AMECAC, la Asociación de Mediación de Cantabria. Lo que hay que hacer es darla a conocer y publicitarla. Y más adelante hablaremos del arbitraje, potenciar el arbitraje e intentar que estas entidades bancarias se adhieran al arbitraje y con ello hacerle más fácil al consumidor, al ciudadano la resolución de los problemas.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Recio.

El Grupo Parlamentario Regionalista también ha presentado otra enmienda, tiene la palabra su Portavoz, D.ª Rosa Eva.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Yo la verdad es que nuevamente después de intervenir después del Partido Popular pues tengo que modificar todo lo que traía preparado porque yo pensé que veníamos aquí con una intención de solucionar algo a los ciudadanos, de ponérselo más fácil y me encuentro aquí que aprovechan que el Pisuerga pasa por Valladolid, ¿no? y alguna crítica.

Claro, se le olvida a usted que en todos los cargos de las Cajas y todas las entidades bancarias que aprobaron las preferentes había cargos del Partido Popular y nada dijeron. Se le olvida a usted que cuando estalla la crisis, cuando estalla la crisis en las preferentes, el Gobierno de la nación es del Partido Popular, y nada dijeron.

Entonces, el venir ahora aquí a hacer un lavado de imagen y un maquillaje y cargarse tanto que el Partido Popular, los pobres en la oposición no pueden hacer nada por los preferentistas, pues bueno.

Si algo se les puede adjudicar, pues bueno, el juego a las preferentes, pues sí ha hecho una gran labor el juzgado de las preferentes, eso no lo vamos a negar, porque no somos tan cínicos como para negar la evidencia. Pero ahora, venir aquí, cuando estamos hablando de una transaccional, en que el interés parece, que el de todos los Grupos, salvo el Partido Popular es el beneficiar a los ciudadanos, pues hombre, que cada uno que lo valore en la medida de su talla moral.

Ehhh, volviendo a mi discurso y ya con menos tiempo, pues bueno, la indefensión a la que se han visto sometidos muchos ciudadanos, pues no solo con el tema de las participaciones de preferentes y de las subordinadas, pues hombre a todos lo conocemos si no es por prensa, porque conocemos a alguien o por ejemplo en mi caso, en el tema profesional. Son sangrantes muchos de los casos. Si profundizamos la falta de información y por lo tanto, esta PNL presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, pues la consideramos muy oportuna.

Hemos hecho una aportación, con una enmienda, que ha sido incorporada a la transaccional, que no voy a repetir para no reiterar lo dicho por otros Portavoces.

Pasa ahora mismo de..., estamos en el mismo caso con las cláusulas suelo. Las cláusulas suelo que ya desde hace dos años empieza a sonar y es ahora cuando ya se empiezan a pronunciar tanto el Tribunal Supremo, como incluso algunos informes jurídicos de la Unión Europea; porque ahora lo que se discute ya no es ilegalidad de las cláusulas suelo, sino también el alcance de la devolución, no solo la eliminación sino la devolución de los intereses. Y es desde mayo de 2013, como dice una sentencia del Tribunal Supremo o es desde los últimos cinco años.

Lo cierto es que es necesario asesorar a los ciudadanos, que los poderes públicos estamos para eso, están para asesorar y facilitar a los ciudadanos en todas las gestiones que tengan que ver y sobre todo en aquellas que se encuentran en situación de inferioridad con el resto de operadores.

En definitiva, aquí se ha hablado de todo por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular; es como si me pongo hablar ahora de la Gürtel, de los papeles de Panamá o del Ministro Soria, que hoy es quizá en boga. Entonces, yo lo único un poco de rigor. Cada uno venimos aquí, contamos nuestro libro, venimos a vender nuestro libro, pero yo creo que un poco de seriedad y sensibilidad con lo que venimos aquí a tratar.

Venimos a tratar si vamos a facilitar de cara de hoy al futuro a los ciudadanos de Cantabria sus relaciones con las administraciones, ya no solo las públicas sino con las entidades bancarias, con las Cajas e incluso -que no se ha dicho aquí- con muchas entidades de seguros que venden, comercializan una serie de productos financieros muy similares al tema de las preferentes y que muchos todavía de los afectados, a mí por lo que me toca lo comento, tienen miedo, como pasó con los afectados por las preferentes y como pasa ahora con las cláusulas suelo, el tener que combatir con este tipo de entidades y acudir al juzgado, es lo que más miedo les da; porque bastante han perdido, como para que encima meterse en más gastos en temas judiciales.



Serie A - Núm. 28 11 de abril de 2016 Página 1491

Por lo tanto, yo creo que es una propuesta, una PNL oportuna, que es una PNL necesaria y que con las aportaciones que hemos hecho el resto de los Grupos, pues que va para delante, con independencia que sea el Partido Popular, el PRC, el PSOE, Podemos o Ciudadanos, lo mismo los que lo vayamos o no aprobar.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Díaz.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Presidenta. Señorías.

Bueno, es indudable que en España nuestros dirigentes llevan años y años presumiendo de tener uno de los mejores sistemas de controles públicos de la banca. Es indudable también que probablemente sea el lugar de occidente donde más desprotegidos están los pequeños ahorradores. Es paradigmático, pero es así.

El Sr. Blanco ha hecho un recorrido, bueno, prolijo; el resumen es que cuando saltaron las preferentes se tuvieron que arreglar en el juzgado, porque todo el mundo miró para otro lado.

Con la banca no es solo las cláusulas suelo, son las ventas asociadas, es bueno, yo he visto contratos hipotecarios de más de cien páginas, ya es El Quijote. El caso es que incluso la Unión Europea ya ha emitido algún Dictamen poniéndonos coloraditos.

¿Qué se hace desde aquí? Pues miren en el Gobierno nacional van pasando unos gobiernos y otros y otros y cada vez que legislan más vale que nos echemos a temblar. Estoy pensando en la última modificación hipotecaria que sacó Zapatero, o las veces que han votado juntitos los dos para que no hubiera dación en pago cuando liquida la deuda. Un desastre.

Ahora, para defender a los pequeños ahorradores, pues en el caso de las inversiones, han puesto un teléfono, una centralita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores que les atiende, para defender a los clientes de Banca mas o menos maltratados pues antes había oficinas del Banco de España por todas las capitales, ahora ya no. De hecho en la de aquí se va a hacer un museo. Con lo cual hay otro número de teléfono para atenderles como muy frío, muy impersonal.

Pero eso el Gobierno nacional. ¿Qué hace el Gobierno Regional? Nada. Y cuando digo nada es nada. Bueno el Sr. Presidente ha ido a las televisiones echando en cara a los políticos el que aprobaran las preferentes, curiosamente estando el de Presidente se aprobó la emisión más grande de preferentes de Caja Cantabria.

Fuera aparte de eso yo he ido a la Oficina de Consumo, he ido esta semana para asegurarme, digo igual ha cambiado algo. No hay un solo funcionario que sepa como hay que tramitar una reclamación ante un banco. Me he tomado la molestia de ir y hablar con unos cuantos. No se reclama igual ante un banco que ante el supermercado de la esquina bueno no hay nadie, y no es una formación especialmente compleja y no es... no hay.

Al final, lo que ocurre es que el pequeño ahorrador se siente indefenso, suele tener miedo a reclamar porque la cuestión es así y no tiene a quien dirigirse. Sí lo tiene, pero tiene que estar medianamente informado. Seguro que la gran parte de la población cuando les hablas del número de teléfono que tiene el Banco de España a su disposición o de lo que tiene la Comisión Nacional del Mercado de Valores igual no saben ni la existencia. Por eso mismo vemos útil el que se cree la oficina y lo vamos a apoyar y por eso mismo vemos útil las aportaciones que han hecho tanto Partido Regionalista como Partido Popular en el sentido de ahorrar costos. No se trata de encarecerlo ni de crear una estructura sobre la que hay. Simplemente se trata de la estructura que hay darla utilidad formar funcionarios, que los hay, los hay muy capaces y que atiendan en condiciones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta. Señorías.

Antes de fijar la fijación de posiciones quería hacerle un pequeño matiz al Sr. Recio, que ya se lo apuntaba la Sra. Díaz y también se lo apuntaba el Sr. Blanco en su intervención. Todo el tema de las preferentes empieza con el Sr. Rodrigo Rato de Vicepresidente del Gobierno y de encargado de los temas económicos en 2003. se ve que a ustedes se les hacen largos los gobiernos del Partido Popular pero en el 2003 todavía gobernaba el Partido Popular, las elecciones son en 2004,con lo cual empieza con su gobierno.



Página 1492 11 de abril de 2016 Serie A - Núm. 28

Una vez dicho esto vamos a empezar con la fijación de posiciones. En la que todos somos conscientes de los abusos reiterados y prolongados en el tiempo con los que las entidades bancarias han sometido a sus clientes siendo sus máximos exponentes la venta de participaciones preferentes y las hipotecas. Pero sin dejar de lado, tampoco determinadas comisiones de servicio con las que nos gravan.

Tampoco se nos escapa que la especulación desaforada con este tipo de activos a nivel mundial donde las hipotecas suprime eran una bomba de relojería que viajaba oculta tras un envoltorio de activos más atractivos en paquetes de acciones, sirvió de detonante para la crisis financiera más importante vivida en el capitalismo desde el crack del 29. demostrando que el ser humano es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra, o más bien que en vez de tropezar con la misma piedra, le da una patada en vez de esquivarla y la lanza unos cuantos metros mas adelante para volver a tropezar con ella un tiempo después.

Si a esto le sumamos la realidad de la economía española de por aquel entonces y le sumamos el estallido de la burbuja inmobiliaria producido en gran parte por el repentino cierre del grifo del crédito de los bancos debido a que muchos de sus activos estaban comprometidos en hipotecas basura y productos financieros especulativos contaminados llegados desde Estados Unidos, nos encontramos con un cuadro bastante negro que hemos venido pagando los ciudadanos y ciudadanas sin haber sido participes del juego por mucho que se repitiera aquello de haber vivido por encima de nuestras posibilidades.

Que es cierto que hay quien lo hizo, pero no creo que Blesa, o Rato; Rato el que se encargó de aprobar este tema de las preferentes y después se gestionó Bankia de aquella manera, suportando uno de los grandes rescates que ha tenido el Partido Popular a lo largo de estos cuatro años; no creo que se les pueda llamar ciudadanos de a pie, precisamente.

En este contexto y aprovechando que la crisis mundial tardó algo más de un año en explotar en plena virulencia de España, las entidades bancarias intentaron derivar el problema a los consumidores, y vaya si lo consiguieron. No lo suficiente como para salir del gran agujero especulativo en el que se habían metido y para el que hizo falta un rescate de más de 100.000 millones de euros de dinero público que jamás recuperaremos, pero sí para poner parches en sus cuentas y generar un inmenso problema a cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas, tras venderles aquellos paquetes de acciones tóxicos.

Para muchas familias, pequeños ahorradores o jubilados, esta situación no suponía ya dejarles sin futuro; sino haberles robado el presente, directamente. Muchas veces con argucias, con medias verdades y aprovechando el desconocimiento del cliente, lo que podría ser considerado una estafa en toda regla y que desgraciadamente acabó convirtiéndose en una fuente de suicidios para un considerable número de ciudadanos y ciudadanas que veían cómo habían perdido todo lo que tenían. La imagen más nítida de la desesperación.

En el tema de las hipotecas, llamémoslas autóctonas, la situación no era mucho mejor. Nuevamente, aprovechando el desconocimiento del cliente y utilizando un lenguaje rebuscado y poco comprensible, se introducían en los contratos cláusulas abusivas que dejaban a la ciudadanía poco menos que indefensa, ante las entidades bancarias. Éstas incumplían a sabiendas, leyes españolas, normativas europeas e incluso las suyas propias, sin que nada pareciera importar hasta que todo se convirtió en un problema que nadie era capaz de abarcar.

Hoy, casi una década después, la situación sigue estando bastante encallada. Sí que hay algún movimiento judicial que comienza a sentar jurisprudencia, declarando ilegales alguna de estas actuaciones y dando el tan ansiado respaldo a la ciudadanía frente al gran ente bancario.

Es por ello que creemos que si de esta propuesta se saca un texto consensuado, que parece que lo será, entre las tres propuestas estaremos garantizando que la administración pública se ponga del lado de la ciudadanía en esta lucha contra el titán, facilitando a los afectados y afectadas un asesoramiento experto y gratuito.

Si esta PNL se transacciona como parece que así va a ocurrir, contará con el voto favorable del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.

Intervención ahora del representante del Grupo Parlamentario Podemos, D. José Ramón Blanco, para fijar ya definitivamente la posición y a pesar de que se ha pronunciado en su primera intervención sobre la transaccional, pues fijarla de nuevo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.



Serie A - Núm. 28 11 de abril de 2016 Página 1493

Lo primero, por orden, el Partido Popular. Agradecer tanto la enmienda como el voto a favor y luego... o sea, la enmienda, la transaccional y luego el voto a favor.

Decir que sí, que el Gobierno vuestro del Partido Popular, junto con los juzgados, impulsaron el famoso Juzgado de las Preferentes, pero no por iniciativa vuestra, fue presión social como siempre, siempre han hecho los diferentes Gobiernos, que siempre han estado al rebufo de la sociedad en estas cosas. Está bien la creación de ese juzgado, o el apoyo; pero fue por la presión social, llevó a eso, porque antes ha sacado el programa electoral del Partido Regionalista, creo. Tampoco lo traíais en vuestro programa electoral, por lo tanto, fue la presión social.

Otro matiz, Sr. Recio. No me le quite más al Consejero, Martín, competencias que me le dejáis en el chasis; ya se le ha quitado SODERCAN, no me le quite ahora Consumo.

Respecto al Partido Regionalista, lo mismo. Agradecer lógicamente tanto la enmienda como la transacción y el voto a favor.

Respecto a quiénes estaban en el 2009 y 2011, si bien es cierto que en el Gobierno de la nación estaba el Sr. Rodríguez Zapatero, los Socialistas; aquí el Gobierno PRC-PSOE. Pero, pero, pero... hay un matiz. Si coges el documento de la CNMV, de quiénes formaban parte de Caja Cantabria cuando se emitieron todas las preferentes, el bloque gordo, muchos de los Diputados de ambos Grupos estáis en esta lista. No os voy a mencionar, pero estabais, que disteis por bueno que esta formulita, una formulita muy fácil, la firmaban gente de 70 y 80 años, esta formulita que es la que va en la de las preferentes. Así que no os ataquéis unos a otros y callaros la boca en este aspecto porque tela marinera.

Respecto a Ciudadanos es cierto, el número de teléfono que hay el Banco de España pero es mucho más interesante llamar al de la CNMV, es más fácil cambiar en una hora de operador móvil que la CNMV te conteste a un problema de éstos. Todos sabemos también por qué, la CNMV fue quién permitió con un post it en el folleto informativo, pusieron un post it y dijeron ala ya está suficiente y el que no se entere pues apañado.

Y por último el Partido Socialista también agradecer el voto y también a los compañeros de Ciudadanos que no se lo he dicho, al Grupo Socialista agradecer el voto y solo un matiz: el lenguaje rebuscado que tienen las hipotecas es cierto muy rebuscado, antes el portavoz de Ciudadanos lo decía, casi todas tienen un lenguaje y encontrar las cosas cuesta muchísimo.

Pero también hubo campañas por parte de los diferentes gobiernos de la Nación, tanto unos como otros, que impulsaba a la sociedad a comprar, a comprar a comprar, por esa cultura de la sociedad que antes he mencionado, y que no ayudaron en nada en luchar contra estas estafas que se estaban cometiendo y la gente, como bien he mencionado antes en mi intervención inicial, firmaba las cosas por una sociedad que te abocaba a eso.

O sea, hay tanto el lenguaje como la responsabilidad política de los diferentes gobiernos, creo que fue..., igual me confundo, una Ministra socialista...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Si termino, perdona, fue una Ministra Socialista que incluso animaba a comprar unas zapatillas de correr para buscar vivienda y firmar hipotecas.

Gracias nuevamente a todos por apoyar esta iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Señorías, votamos la proposición no de Ley N.º 63, cuya propuesta de resolución es la contenida en la enmienda transaccional.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

www.parlamento-cantabria.es

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada por treinta y cuatro votos a favor.